I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/1319 /2011

Cerrillos, 21 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4169/2011; el Ord. N°004/2011 del Investigador de la causa; el Decreto Exento N°202/826/2011; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/826/2011 se instruyó investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados en el documento de ingreso a alcaldía Nº3472 de fecha 11 de mayo de 2011, de don Luís Véliz Baeza.

D E C R E T O:

1. Elévase a sumario administrativo la investigación sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/826/2011, por existir diligencias pendientes.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Fiscal Iván Valenzuela Aguilera
Departamento de Personal
Página Web